

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

Córdoba, 2 1 JUN 2016 CUDAP: EXP-UNC: 0030151/2016

## VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en referencia a la compra de un equipo de Aire Acondicionado frio-calor instalado en el Bioterio del Departamento de Farmacología en el anexo del Pabellón Argentina;

## CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 3 del expediente de referencia por el Arq. Cesar Yanover, del Área de Higiene y Seguridad Laboral;

Que por Memo 35/2015 se adelantaron los fondos al Arq. Cesar Yanover; Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, Decreto Reglamentario 893/12, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15:

Por ello;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de la factura B/0001-00000851 de la firma Claudio Garcia Amoresano - CUIT 20-26106938-6, por la suma total de \$19000.00 (Pesos Diecinueve Mil con 00/100) por el gasto mencionado ut-supra;

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas de fondo universitario disponibles en la Dependencia;

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCION Nro.:** 

ab/SB

1114

Prof. Dr. MARCE M. MARISCAI Secretario General Fac. de Ciencias Químicas ABOOR ABOOR

TICLELEGISTANY A. CHIABRANDO